

*Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **memorias de enseñanzas de grado**, previstas para su implantación el curso 2009-2010, a remitir para su verificación al Consejo de Universidades.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007) y en los acuerdos de 13 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el se aprueba la propuesta de enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado para el curso 2008-2009 y acuerdo de 18 de abril de 2008 del Consejo de Gobierno por el que se aprueban nuevas enseñanzas de Grado que se pueden implantar en la Universidad de Zaragoza a partir del curso 2009-2010, acuerda:

Primero: Aprobar las siguientes memorias de verificación de los títulos de grado:

- Graduado en Medicina
- Graduado en Geología
- Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Graduado en Óptica y Optometría
- Graduado en Maestro Educación Primaria
- Graduado en Maestro Educación Infantil
- Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Segundo: Remitir las mismas al objeto de su verificación al Consejo de Universidades.